



Real Sociedad Canina de España

— Desde 1911 —

NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN EQUIPO DE LA RSCE PARA EL MUNDIAL DE PELUQUERÍA CANINA 2026



La Real Sociedad Canina Española (RSCE), en colaboración con Artero Grooming Slam Barcelona, establece la siguiente normativa para la selección oficial del equipo que representará a la RSCE en el Campeonato Mundial de Peluquería Canina 2026, organizado por la Comisión de Grooming de la Fédération Cynologique Internationale (FCI).

Criterios de selección

- Podrán optar a la selección todos los peluqueros caninos de nacionalidad española o con residencia legal en España que compitan en el campeonato Artero Grooming Slam Barcelona 2025.
- El equipo estará compuesto por 5 representantes, uno por cada una de las siguientes categorías oficiales:
 1. Handstripping
 2. Spaniels y Setters
 3. Caniches
 4. Tijeras en razas puras
 5. Comercial
- Será clasificado automáticamente el competidor español o residente en España que obtenga la mayor puntuación en el Nivel A (Avanzado) dentro de su categoría.

Criterios en caso de vacantes

- Si en una o más categorías no hubiera participantes españoles o residentes compitiendo en Nivel A, se seleccionará al mejor clasificado del Nivel B (Intermedio) de esa categoría.
- Si el peluquero clasificado renuncia o no puede formar parte del equipo de la RSCE será sustituido por el siguiente competidor español mejor clasificado de esa misma categoría y nivel. Este proceso continuará de forma sucesiva en orden descendente de puntuación.

Consideraciones adicionales

- El nombramiento como representante de la RSCE implica el compromiso de asistir y competir en el Mundial de Peluquería Canina 2026 bajo el reglamento de la RSCE y la FCI.
- La participación en el equipo de la RSCE está condicionada a la aceptación expresa de las normas organizativas y de imagen institucional de la RSCE.
- La RSCE y Artero serán los patrocinadores oficiales y exclusivos del equipo.
- Durante la competición del Campeonato del Mundo, todos los miembros del equipo deberán vestir el uniforme oficial de la RSCE, que será proporcionado por los sponsors.
- Cualquier aspecto relacionado con viajes, inscripciones, requisitos logísticos o técnicos deberá ser consultado y coordinado previamente con la RSCE.



- Los clasificados serán anunciados durante la propia competición, una vez finalizadas todas las valoraciones oficiales y verificado el cumplimiento de los criterios de selección.
- La organización podrá solicitar documentación que acredite la nacionalidad o residencia legal en España.
- La participación en la selección implica la aceptación total de esta normativa.

Esta normativa ha sido aprobada por el Comité de Dirección en su reunión del día 29 de mayo de 2025.

